



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

UNIDAD 3 - EA2 EL SELLO DISTINTIVO, MI PROGRAMA EN LA UNIQUINDÍO

Autor
María Del Carmen Peña Tabares



El sello distintivo, mi programa en la Uniquindío

☰ Competencias y Resultados de Aprendizaje

☰ Ruta Metodológica

☰ Biología

Competencias y Resultados de Aprendizaje

Competencias

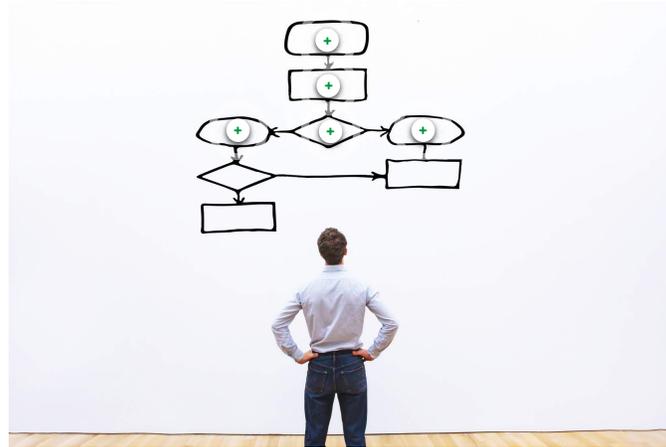
- Integra la propuesta de universidad a su reto formativo de manera crítica y utiliza los elementos que la Universidad ofrece para reconocer sus deberes y derechos como estudiante.
- Identifica los ejes misionales de docencia, investigación y extensión, planeados desde su facultad y programa y pone en práctica sus lineamientos en proyectos académicos y profesionales con auto exigencia.
- Conoce la Facultad y el Programa al que pertenece para adaptarse al contexto universitario con autonomía.
- Participa activamente en las diversas interacciones e interactividades para favorecer la comunicación entre pares, el trabajo colaborativo o en redes de apoyo para el aprendizaje, con mediación virtual.

Resultados de aprendizaje esperados

Me integro a la comunidad unquindiana y tengo conocimiento básico de las políticas y procesos que guiarán mi trasegar universitario e Incorporo a la propuesta de universidad mi reto formativo, utilizando los elementos que la Universidad ofrece para reconocer mis derechos como estudiante. Asimismo, identifico los ejes misionales de docencia, investigación y extensión y conozco los procesos de la Universidad del Quindío, la facultad y el programa al que pertenezco, demostrando actitudes de autonomía, auto exigencia, trabajo colaborativo y en red, mediados por tecnologías.

Ruta Metodológica

Apreciado estudiante, es importante que lea con atención las siguientes recomendaciones que serán de gran ayuda para el desarrollo de este espacio de aprendizaje:



- Antes de iniciar el desarrollo de cada una de las actividades propuestas, debe leer con cuidado todas las indicaciones que se describen a lo largo del espacio de aprendizaje, para tener primero una visión global del propósito, las lecturas y actividades a realizar, además de los tiempos programados para cada una de ellas.
- Siempre busque trabajar en un ambiente tranquilo, de tal manera que no tenga distractores y pueda siempre cumplir con sus objetivos de aprendizaje
- Descargue los archivos y actividades, organice su material de manera digital.
- Es de suma importancia organizar el tiempo para lo cual se recomienda elaborar un cronograma teniendo en cuenta las fechas de cada Unidad de Aprendizaje. Todas las actividades propuestas deben realizarse, y para ello es importante que realice una programación de cada una de ellas y el tiempo que requiere para su ejecución.
- Es importante establecer una permanente comunicación con su docente a través de los diferentes medios establecidos en la plataforma institucional: *Moodle*, como lo son foros y mensajería.

Requisitos:

Para el desarrollo de este espacio académico debe haber concluido el EA1: Mi Programa

Biología

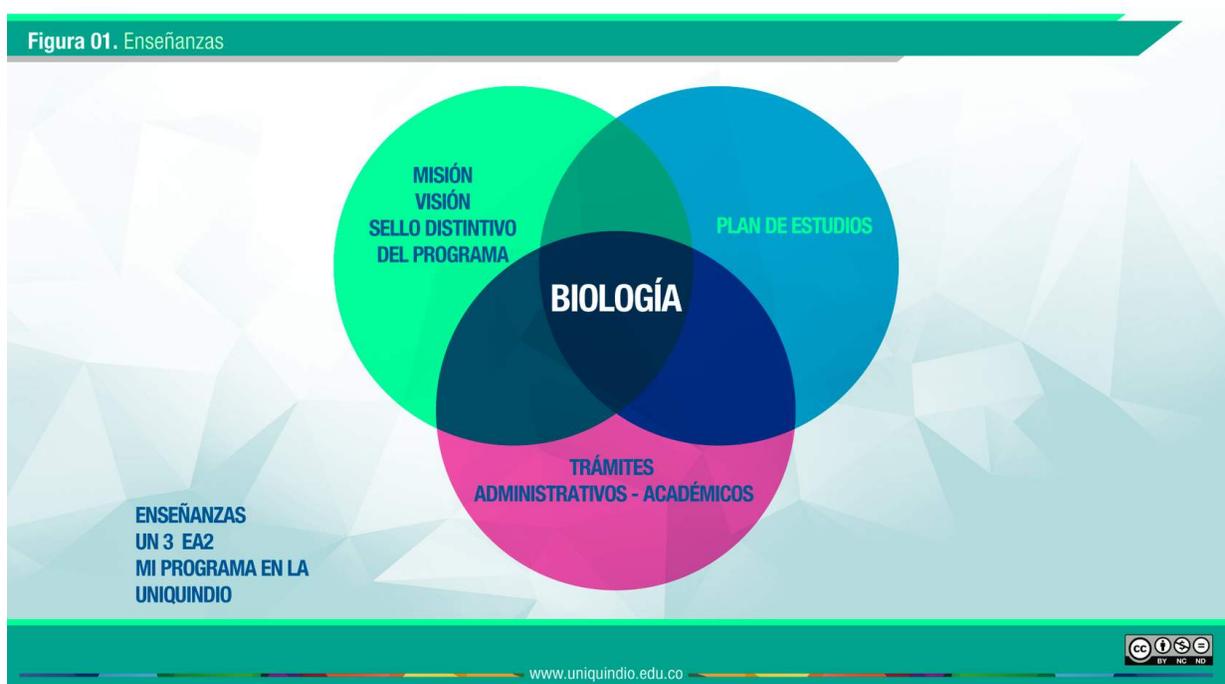


Introducción a la Temática

El programa de Biología tiene una historia, una organización y una distinción particular, ahora entramos en lo que lo diferencia de los otros programas que conforman la facultad, por ello en este espacio reconocerá su misión y visión, el sello distintivo, el plan de estudio, modalidad, y finalmente temas comunes, tales como, los trámites administrativos y académicos desde los lineamientos del estatuto estudiantil, las ayudas en SAC y las preguntas más frecuentes.

Enseñanzas

Las enseñanzas de este espacio académico evidencian el diseño curricular dinámico, la integralidad y flexibilidad propuestos en los criterios de formación del PEU y la PAC (2016-2025), al igual que la mediación tecnológica a través de la plataforma Institucional, como herramienta de apoyo en los procesos de aprendizaje (PEP, p.45).



Identidad del programa

Apreciado estudiante, en este apartado usted podrá conocer otros aspectos como la identidad del Programa de Biología, para la cual se tienen en cuenta los principios misionales de la Universidad del Quindío (PDI 2016-2025), en articulación con el direccionamiento estratégico de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías (misión y visión), contenido en el Proyecto Educativo de Facultad (PEF).

Para ello, revisamos como la universidad concibe a su estudiante unquindiano en procura de profesionales idóneos y competentes, como lo plantea la facultad y lo consolida en su programa con la razón de ser de este, su misión.

Misión de mi programa

El siguiente recurso le da a conocer como desde la filosofía de la Universidad el programa le ofrece la integralidad en búsqueda de sentido de pertenencia, para que vaya formando su propia identidad universitaria. La misión es el sello de motivación y que hace la diferencia con otros programas de la facultad, le responde ¿Cuál es la razón de ser?, despierta sentimiento positivo y permite la conexión con la organización.

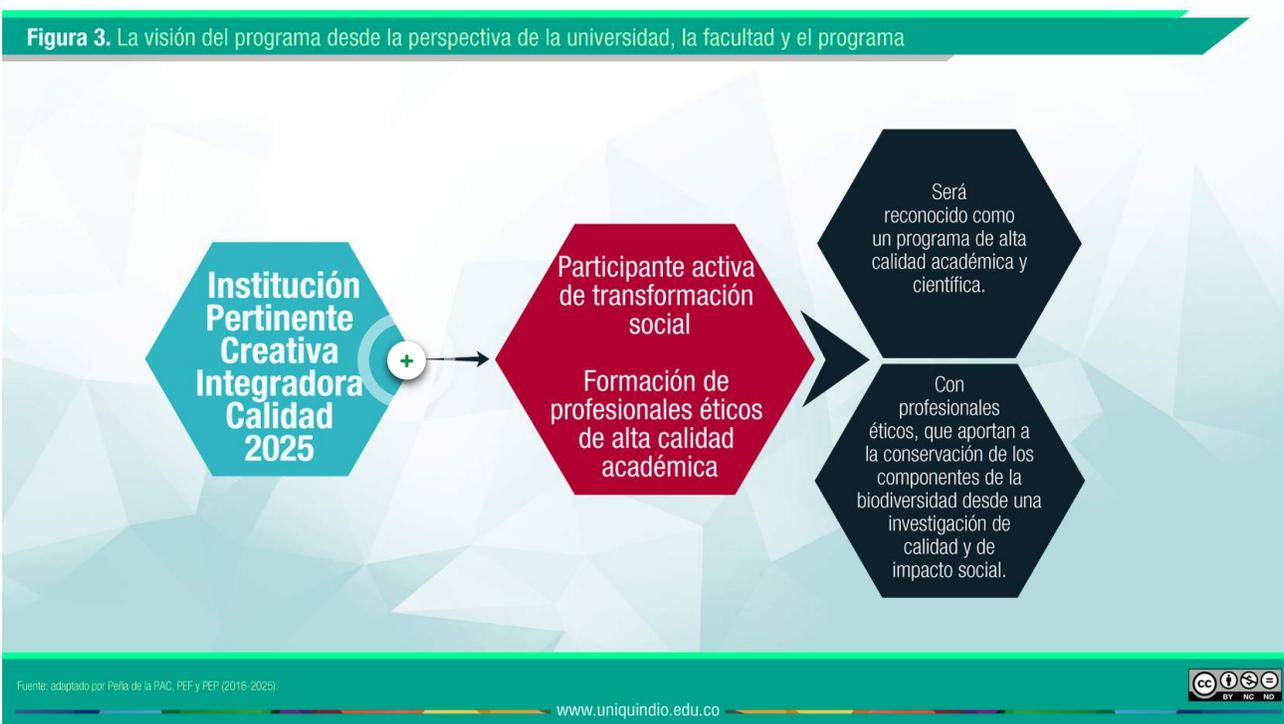


+ Misión

El programa de Biología de la Universidad del Quindío forma Profesionales integrales, a través de la docencia, la investigación y la proyección social, con capacidad para liderar procesos de Investigación, uso, manejo y conservación de la biodiversidad, los cuales contribuyen al desarrollo socio económico y ambiental en escenarios del postconflicto, cambio climático y un mundo globalizado.

Visión de mi programa

La visión permite conocer adónde, como programa, se desea llegar. Por esta razón, lo invitamos a conocer la visión desde una perspectiva pertinente, creativa e integradora como lo propone nuestra alma mater y para ello, lo invito a revisar el siguiente recurso:



+ Visión

En el 2025 el programa de Biología será reconocido como un programa de alta calidad académica y científica, con profesionales éticos que aportan a la conservación de los componentes de la biodiversidad desde una investigación de calidad y de impacto social.

Aunado a lo anterior, vamos por la senda consolidadora de la calidad, la innovación, la excelencia en la docencia para construir un profesional integro, competitivo en Biología, que coadyuve al desarrollo de su contexto. Por ello, lo invito a revisar con mayor detenimiento la identidad del programa en la siguiente lectura:

Lectura 1. Proyecto Educativo del Programa de Biología (PEP) (2016). Identidad del programa. Principios, filosofía y reto formativo del programa. Página 23 a 39

VER

Ahora bien, después de comprender y aprender cómo se forma su identidad como integrante del programa, se encausará en distinguir los elementos o estamentos que lo hacen único y podrá confirmar su elección como proyecto educativo durante los próximos años de educación universitaria.

De igual manera, la Biología se puede calificar como una Fortaleza institucional debido a que existen dos programas de esta área funcionando simultáneamente (Licenciatura en Biología y Biología). El ejercicio entre estos dos programas es apoyarse, ya que algunos cursos son comunes, enriquecen el plan de estudios con las diferentes líneas de investigación de cada programa, lo cual amplía la oferta académica e investigativa para los estudiantes, además, el Programa de Biología tiene reconocimiento a nivel institucional por el desempeño en sus labores administrativas y académicas.

Sello distintivo del programa

Entendiendo el sello distintivo como la aprobación o estatus superior del programa desde el ámbito institucional, administrativo y académico podemos identificar los componentes insignias del programa en la siguiente imagen.

Propósito General del Programa

El Propósito general del Programa, está orientado a un currículo con una perspectiva, la internacionalización basado en un proceso de reforma curricular, fundamentado en la PAC (Política Académica Curricular), en donde se puedan visualizar estrategias y planes de acción como la movilidad estudiantil y de docentes; ya que nuestra malla curricular nos permite mayor flexibilización ,nos permite abrir espacios para la proyección y vinculación con redes internacionales y así optimizar la calidad, pertinencia y relevancia de la docencia, la investigación y la extensión.

Ahora bien, dentro de los criterios formativos del Programa de Biología, las competencias y perfiles definidos se relacionan, a través de los siguientes criterios definidos en la Política Académica Curricular de la Universidad:

Figura 5. Slider Flexibilidad, interdisciplinariedad, Transdisciplinariedad y transversalidad

FLEXIBILIDAD	Práctica formativa a través de la cual el estudiante tiene la posibilidad de escoger la forma, el lugar y el momento de aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades, tal como se enuncia el Proyecto Educativo Uniquindiano	El Programa favorecerá la flexibilidad en aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> • Organización curricular clara, que permita articular las áreas, asignaturas y enseñanzas de forma sistemática y secuencial, no rígida. • Organización curricular pensada para crear una mayor interdependencia entre el saber y saber hacer. • Articular áreas de conocimiento para que los currículos sean dinámicos, centrados en problemas. • Permitir la movilidad de estudiantes para cursar asignaturas en otros Programas, Facultades o Instituciones de Educación Superior de la Eco-región cafetera. • Ampliar de manera racional la oferta académica dentro del currículo que permita al estudiante escoger su núcleo de profundización.
INTERDISCIPLINARIEDAD	Según la PAC (Política Académica Curricular), la interdisciplinariedad caracteriza un proceso docente, investigativo o de gestión en el que se establece una interrelación y cooperación efectiva entre disciplinas que se identifican en el proceso de articulación de conocimientos en torno a un problema.	Se entiende la interdisciplinariedad como "una actitud posible ante el conocimiento". Implica un regreso a la concepción del científico inmerso en todos los aspectos de la investigación, pero aplicado a grupos interdisciplinarios conformados por especialistas de las diferentes disciplinas y áreas disciplinares que trabajen juntos en la solución de problemas complejos de ciencia y tecnología.

Figura 5. Slider Flexibilidad, interdisciplinariedad, Transdisciplinariedad y transversalidad

TRANSDISCIPLINARIEDAD	La transdisciplinariedad es la característica de los conocimientos emergentes de procesos interdisciplinarios, en los que se alcanza un alto grado de coordinación y cooperación y, además, se logra determinada unidad de marcos conceptuales entre las disciplinas o áreas del conocimiento.	En la práctica docente y en las dinámicas del currículo es importante darle reconocimiento al enfoque transdisciplinar porque es un estado aún más superior, de tal manera que asumir este reto, implica asumir el rol dialogante no solo con sus pares de la Biología, sino con los académicos de otras áreas del conocimiento. El alumno se formará con criterios para entender que el conocimiento tiene dimensiones que permean una miscelánea de saberes.
TRANSVERSALIDAD	En el currículo del Programa, las diferentes componentes del plan de estudios se integran de forma vertical en las áreas del conocimiento (Biología General, Biología Celular, Bioquímica, Microbiología, Genética, Zoología, Botánica, Biología Molecular y Evolutiva, Gestión Ambiental), en las cuales los conocimientos y saberes se construyen y fortalecen sobre los anteriores. Las actividades académicas en el mismo semestre se integran de manera horizontal reforzando los conceptos y los conocimientos, teniendo en cuenta que en esta integración es fundamental coordinar las actividades que se van a desarrollar buscando los mismos enfoques.	

Después de reconocer lo distintivo del programa, es necesario examinar la metodología que lo soporta para entender de una manera eficaz el desempeño que tiene en el proceso del aprendizaje del educando.

Modalidad presencial

Figura 6. Salón B1-206- Bloque de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas



Fuente: Área de Planeación Física (2020).

www.uniquindio.edu.co



El programa de Biología se encuentra en modalidad Presencial, según la PAC (2016), esta modalidad se caracteriza por el hecho de partir del desarrollo de espacios académicos que contienen en su esencia la interacción personal y directa del estudiante con los demás actores educativos, en las instalaciones de la Universidad. En esta modalidad, el docente es mediador del proceso de aprendizaje que el estudiante experimenta, a partir de su participación en las actividades realizadas en el campus. También dice: Los programas de la modalidad presencial y distancia utilizarán la plataforma institucional como mediación y apoyo a sus prácticas académicas (C.A. Acuerdo 012, noviembre 17 de 2010 o el que o actualice) (pág. 43).

Además, la Política Académica Curricular especifica que los pregrados de la Universidad ofrecerán como mínimo dos espacios académicos totalmente virtuales, los cuales pueden ser semestrales, es decir de diez y seis (16) semanas repartidas en el semestre, como ocurre con uniuquindianidad, de

igual manera se construye un micro currículo o sílabo donde van relacionadas las diez y seis semanas.

El programa de Biología, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, fundamenta su quehacer académico y pedagógico de acuerdo a los lineamientos del enfoque pedagógico: integrador-socio cognitivo-experiencial, como se expresa en el PEU (2016, p. 24) y PEF (2016, p. 14).

Para una mejor comprensión del enfoque del programa es importante realizar la siguiente lectura:

Lectura 2. Proyecto Educativo Uniquindiano (2016-2025). Enfoque pedagógico: integrador-socio cognitivo-experiencial. (páginas 23-25), el cual encontraría como documento anexo al curso.

[VER](#)

Después de la lectura podemos entender el diseño curricular dinámico del programa, el cual, presenta la integralidad y flexibilidad que se requiere para un programa académico. Esta estructura curricular está basada en los referentes disciplinares nacionales e internacionales, que permiten adecuar los perfiles y competencias propias del futuro desarrollo como profesional del estudiante.

La información que se presenta a continuación, se construyó siguiendo los lineamientos del proyecto educativo, así como de la Política Académica Curricular de la Universidad del Quindío para el periodo 2016-2025.

A continuación, se relaciona la información curricular establecida a nivel institucional.

Aspectos curriculares de la Universidad

Aspectos curriculares de la Universidad

Currículo

Existen múltiples definiciones y consideraciones sobre lo que es el currículo, cada una de ellas tiene una carga educativa amplia, que permite comprender que más allá de la definición y de la propia conceptualización, se encuentra un conjunto de supuestos sobre la educación, sobre el sistema educativo y sobre la sociedad misma. Algunos autores (Lungren, 2012; Posner, 2014; Brody, 1992) lo caracterizan como un plan de estudios, como una propuesta a priori, como los resultados, como las experiencias, y se encuentran definiciones que colocan frente a un hecho incontrovertible: el currículo es un concepto muy complejo y, por ende, diverso como las instituciones educativas formales y no formales.

El currículo puede ser considerado como el corazón de un Proyecto Educativo Institucional, pues es a partir de él que se estructura, organiza y construye la propuesta de formación que se quiera establecer en un periodo histórico determinado. Se entiende que es la propuesta de formación, lo cual significa que es a través de este, en sus dimensiones teóricas, metodológicas y prácticas, que se va concretando la propuesta.

Actividades Académicas

En la Universidad del Quindío se tendrá en cuenta la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1075, Artículo 2.5.3.2.4.1), en el cual se considera que un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, lo cual comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Asimismo, en el artículo 2.5.3.2.4.2 del Decreto 1075, se considera que en pregrado y especialización se asumirá que, por cada hora de clase con acompañamiento del docente, se estimen dos (2) horas de trabajo independiente del estudiante. Por lo tanto, un crédito supone diez y seis (16) horas de trabajo con acompañamiento del docente y treinta y dos (32) de trabajo independiente. Si el crédito se realiza en un semestre de diez y seis (16) semanas, en cada semana, un crédito supondrá una (1) hora de trabajo con acompañamiento del docente y dos (2) de trabajo independiente.

Créditos Académicos

El número de créditos para los componentes se determina en el proceso de diseño curricular, de acuerdo con los referentes de cada disciplina, las exigencias normativas y la reflexión al interior de cada unidad académica o Consejo Curricular. Las actividades de formación personal tienen un número fijo de créditos, pero es posible, si el estudiante lo desea, ampliar dicho proceso.

La Universidad del Quindío establece como referencia para la programación de créditos los siguientes rangos:

Nivel de formación	Créditos académicos mínimo/máximo
Doctorado	60 – 80
Maestría	40 – 50
Especialización	22 – 26
Profesional	150 – 180
Tecnológico	90 - 110

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Actividades académicas generales (Obligatorias 3 de 3)

Este componente toma en cuenta tres (3) espacios académicos y una cátedra multidisciplinaria que le confieren el sentido de pertenencia al alma mater y se adscribe al espíritu del contexto y la proyección internacional, que requiere la formación del profesional de hoy en perspectiva globalizante. El componente de formación general consta de tres (3) espacios académicos, con un valor de dos (2) créditos cada uno, para un total de seis (6) créditos, y una cátedra multidisciplinaria.

Los siguientes son los espacios académicos del componente general:

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos
General	<ul style="list-style-type: none">▶ Uniquindianidad▶ Segunda Lengua I▶ Segunda Lengua II▶ Cátedra multidisciplinaria (requisito de grado)	Seis (6) créditos.

Actividades académicas personales (Obligatorias 3 de 6)

La formación personal es una responsabilidad de carácter institucional, transversal a la formación científica y profesional. "El núcleo de la formación integral está constituido por la conformación de la conciencia moral del estudiante y esta se expresa en los valores a los que este último adhiere en su vida personal y social" (Orozco, 1999, pág. 31). Esta formación busca potenciar y generar conciencia en el estudiante que ingresa a la Universidad para la actuación desde el respeto por la vida, la naturaleza y las personas, con perspectiva de promotor y actor en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas complejos de la sociedad.

Cada uno de los espacios académicos que hacen parte de este componente tiene una asignación de dos (2) créditos. El estudiante de programas profesionales deberá elegir y cursar tres (3) de estos espacios académicos como requisito de grado. Por su parte, el estudiante de programas tecnológicos deberá hacerlo con dos (2) de estos espacios.

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos	Total de créditos
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • TIC • Actividad física para la salud • Educación financiera • Hábitos y estilos de vida saludable • Gestión del riesgo de desastres) 	Seis (6) créditos Tecnologías: cuatro (4) créditos.	90 y 110 para las tecnologías.

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Actividades del componente de formación de Facultad (Obligatorias 3 de 6)

El componente de formación de la Facultad se ocupa de la fundamentación científica para la comprensión de las teorías y leyes que explican los fenómenos particulares asociados, con el objeto de estudio del área específica y en las que se apoya el profesional para actuar e investigar en su dominio.

En la perspectiva de una formación humanista responsable y sostenible, ambiental y socialmente, la formación disciplinar está permeada a lo largo de toda la estancia estudiantil por una actitud crítica, un pensamiento y un hacer investido de responsabilidad ética y social, a través de espacios académicos propios, que faciliten la adquisición de una competencia lectora y comunicativa con calidad, en asuntos propios de la disciplina en lengua castellana. La intensidad de este componente será la que considere el Consejo de facultad según sus propios estándares y necesidades.

Los consejos de Facultad determinan las necesidades y la forma de vinculación, en cuanto a docentes que implementen todos los espacios académicos del componente de formación general y personal, al igual que del componente de formación de facultad –en particular– los espacios académicos: ética profesional, lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina y pensamiento lógico y matemático/crítico. Determinada la necesidad, se incorporarán estos docentes, teniendo en cuenta las demás facultades que pudieran proveer dicha necesidad.

A continuación se relacionan los núcleos temáticos propuestos por cada facultad, en esta propuesta se le deben incluir los seis (6) créditos de la formación básica de Facultad (Ética, lectura y escritura y pensamiento lógico matemático).

- Facultad de ciencias agroindustriales: 24 créditos de los cuales el estudiante debe cumplir 22 créditos. Con los siguientes espacios Gestión ambiental (2 créditos); Política agropecuaria (2 créditos); Seguridad y soberanía alimentaria (2 créditos); Sistemas sostenibles de producción (2); Fundamento económico (5 créditos) y Fundamento administrativo (5 créditos): Total
- Facultad de ciencias básicas y tecnológicas: 30 créditos. Matemática básica (4 créditos); Cálculo integral (4 créditos); Cálculo diferenciales (4 créditos); Ecuaciones Diferenciales (4 créditos); Mecánica (4 créditos) y Electricidad y magnetismo (4 créditos):
- Facultad de ciencias de la salud: 14 créditos. Ética profesional II (2 créditos); Relación con el medio y herramientas de educación para la salud (2 créditos); Fundamentos de pensamiento crítico –Semillero de investigación I (2 Créditos), Semillero de investigación II (2 créditos): Total
- Facultad de ciencias económicas y administrativas: 12 créditos Obligatoria I (3 créditos) y Obligatoria II (3 créditos).
- Facultad de ciencias humanas y bellas artes: 18 créditos. Argumentación y procesos socio-políticos (2 créditos); Formación de públicos (2 créditos); Desarrollo humano y ciudadanía (2 créditos); Alfabetización informacional (2 créditos), Historia, economía y cultura (2 créditos) y Representaciones sociales e imaginarios (2 créditos).
- Facultad de educación: 35 créditos Contexto Socio-cultural y educación (2 créditos); Procesos del desarrollo humano (3 créditos); Procesos del aprendizaje (3 créditos); Historia y epistemología de la pedagogía (2 créditos); Tendencias y fundamentos pedagógicos (2 créditos); Teorías curriculares (3 créditos); Evaluación del aprendizaje (3 créditos); Educación en y para la diversidad (3 créditos); Comprensión lectora y producción escrita en contextos investigativos I (2 créditos); Comprensión lectora y producción escrita en contextos investigativos II (2 créditos); Competencias comunicativas en segunda lengua I (2 créditos); Competencias comunicativas en segunda Lengua II (2 créditos).
- Facultad de ingeniería: 10 créditos. Matemáticas generales (2 Créditos); Seminario de ingeniería (2 Créditos); Administración (2 Créditos).

Distribución de créditos

Según el PEP (2016-2025), el Programa de Biología fundamenta su estructura curricular sustentada en el sistema de créditos académicos según el Decreto 1075 del Ministerio de Educación Nacional y en los criterios contemplados en la Política Académico Curricular según Acuerdo 029 de julio de 2016, la cual indica que para los programas profesionales el número de créditos debe estar entre 150 y 180, distribuidos en diferentes componentes de formación: general, de facultad, profesional y personal. El Crédito Académico es la unidad de medida que determina el tiempo de trabajo académico del estudiante y las horas con acompañamiento directo del docente, en función de las competencias que debe desarrollar y demostrar para ser idóneo y competente en su desempeño profesional. En términos numéricos, un crédito es el equivalente a 48 horas de trabajo académico del estudiante; Los créditos académicos tienen como propósito fundamental facilitar la homologación de títulos y programas a nivel nacional e internacional y permitir la movilidad externa e interna entre programas afines, de tal manera que se convierta en la unidad básica de homologación (p.42).

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos	Total de créditos
General	<ul style="list-style-type: none"> • Uniquirenidad • Segunda lengua 1 • Segunda lengua 2 • Cátedra multidisciplinar (requisito de grado) 	Seis (6) créditos	Los rangos son: 150 y 180 para profesionales. 90 y 110 para las tecnologías

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos	Total de créditos
Facultad	<ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional • Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina. • Pensamiento lógico matemático/crítico. 	Según cada Facultad. Seis (6) créditos y según cada Facultad (10 – 35).	Los rangos son: 150 y 180 para profesionales. 90 y 110 para las tecnologías

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos	Total de créditos
Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad académica básica • Actividad académica profesional • Actividad académica de profundización 	Según cada programa	Los rangos son: 150 y 180 para profesionales. 90 y 110 para las tecnologías

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos	Total de créditos
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • TIC • Actividad física para la salud • Educación financiera • Hábitos y estilos de vida saludable <p>Gestión del riesgo de desastres</p>	Seis (6) créditos. Tecnologías: cuatro (4) créditos.	Los rangos son: 150 y 180 para profesionales. 90 y 110 para las tecnologías

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Amigo estudiante, para comprender mejor los procesos curriculares a nivel de los programas, los componentes de formación y las actividades académicas, es necesario realizar la siguiente lectura en la PAC:

Lectura 3. Política Académica curricular(PAC) (2016-2025). Capítulo III. Metodología. Página 47-64

VER

Con la información de la lectura anterior, pasamos a describir los diferentes componentes y actividades que el plan de estudios contiene.

Plan de estudio del programa

Para el éxito de un programa académico, resulta imperativo ubicar el proyecto educativo institucional dentro de un contexto específico. Es indispensable identificar y definir el objeto de estudio, así como los fenómenos, problemas y necesidades relacionados con él, que garanticen la pertinencia social y académica del proyecto. Para el diseño y planificación curricular se requiere también un proceso de consulta del estado del arte sobre el objeto de estudio: definir y estudiar el contexto (local, regional, nacional, internacional) en el cual se ubican e identifican los problemas y necesidades, las crisis y amenazas del entorno relacionadas con el mismo, para establecer las áreas del conocimiento, tanto básico como aplicado, desde las cuales se aborda el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicho objeto.

Para comprender el currículo o plan de estudio del programa se abordará desde la importancia y pertinencia de la política Académica Curricular (PAC) (2016-2025) de la Universidad y según el PEP y el PEU (2016, p.74).

Para reconocer su plan de estudios, lo invito a revisar el siguiente link:

Universidad del Quindío (2020). Programa de Biología Recuperado el 20-11-2020 en.
[https://www.uniquindio.edu.co/loader.php?
IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=visorpdf&id=228&pdf=1](https://www.uniquindio.edu.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=visorpdf&id=228&pdf=1)

VER

Continuando con nuestro recorrido por el Programa de Biología, es importante reconocer el proceso de su registro calificado y reforma curricular.

Registro Calificado

Como lo establece el Sistema de Aseguramiento de Calidad en Educación Superior. SACES, el registro calificado, es la licencia que el MEN otorga a un programa de Educación Superior cuando demuestra ante el mismo que reúne las condiciones de calidad que la ley exige. El Estado en concertación con el sector educativo superior, define y evalúa permanentemente esas condiciones de calidad, tanto para programas como para Instituciones.

En el año 2018 recibe el Programa el Registro Calificado y es acreditado de Alta Calidad en el año 2017 según Res. MEN 24510 del 10 de noviembre.

Laboratorios:

Para el aprendizaje experimental y su respectiva evaluación, los estudiantes del Programa cuentan con cinco (5) laboratorios de investigación, seis (6) laboratorios de docencia y dos (2) almacenes, ubicados en el edificio donde funcionan las Facultades de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas. A continuación, imágenes de algunos de estos espacios:

Figura 7. Laboratorio de Biotecnología -GIBUQ- Facultad de Ciencias Básicas



Figura 8. GIBUQ-Auditorio Jardín Botánico



Fuente: Diplomado Plantas Medicinales

www.uniquindio.edu.co



Figura 9. Laboratorios



Fuente: Diplomado Plantas Medicinales (2020)

www.uniquindio.edu.co



Figura 11. Herbario



Fuente: Diplomado Plantas Medicinales (2020).

www.uniquindio.edu.co



Figura 12. Laboratorio de Biotecnología-Banco de semillas forestales



Fuente: programa de Biología

www.uniquindio.edu.co



Figura 13. Biblioteca especializada



6000 DOCUMENTOS

Botánica

Microbiología

Zoología

Ecología

Fuente: programa de Biología

www.uniquindio.edu.co



Figura 14. Red de reservas



Fuente: programa de Biología

www.uniquindio.edu.co



Grupos de Investigación Programa de Biología:

El programa cuenta con diferentes grupos de investigación entre los cuales encontramos:

- Grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología – (GIBUQ)
- Diversidad Faunística
- Grupo de Investigación en Ciencias Básicas y Educación (GICBE)
- Evolución, Ecología y Conservación (EECO)
- Grupo Ecdysis

Para conocer de manera más detallada los Grupos de Investigación del Programa lo invitamos a revisar el siguiente enlace:

<https://www.uniquindio.edu.co/investigaciones/publicaciones/551/grupos-de-investigacion-facultad-de-ciencias-basicas-y-tecnologias/>

El **componente docente** está conformado por un grupo de docentes de carrera, contrato y catedráticos que se encuentran vinculados por medio de contratación de méritos, con formación en Doctorado y Maestría. En el siguiente enlace puede consultar el directorio de docentes de su programa.

Directorio docente Programa de Química:

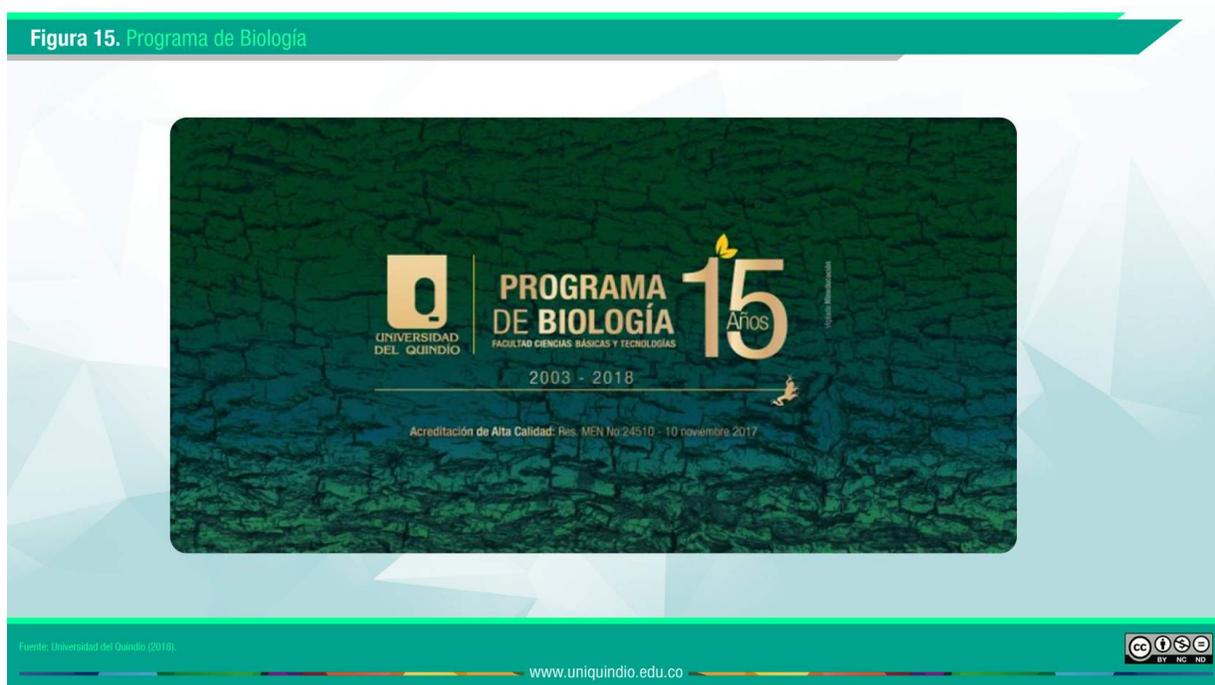
VER

El programa: sus eventos y en redes:

El programa está en redes sociales tales como:

Facebook: <https://www.facebook.com/BiologiaUniversidadDelQuindio/?ti=as>

Figura 15. Programa de Biología



Apreciado estudiante lo invitamos a que conozca más noticias sobre el Programa de Biología en el siguiente enlace:

VER

Trámites administrativos y académicos, ayudas en SAC y preguntas frecuentes

El estudiante unquindiano al ingresar a la vida universitaria se enfrenta a diferentes situaciones tanto a nivel académico como administrativo, por esta razón lo invitamos a revisar la siguiente infografía:

Trámites Frecuentes y Beneficios a los Estudiantes Unquindianos

Estudiantes en Convenio
La Universidad del Quindío tiene convenios con algunas alcaldías y gobernaciones que otorgan becas del 50% y 100% a los estudiantes beneficiarios.

Transferencias
Realizar una transferencia interna o externa a un programa académico en la Universidad del Quindío es un trámite sencillo. Se debe indicar, al momento de descargar el recibo de pago.

Certificados y Constancias
Diligenciar la solicitud y realizar la descarga de certificados de notas y constancias de estudio. Es posible hacerlo 100% en línea, a través de la plataforma SAC.

Homologaciones y Validaciones
A través de un oficio, ante el programa académico, en el que se encuentra matriculado, se puede solicitar la homologación o validación requerida.

Cancelación
La cancelación de semestre, con derecho a reembolso (las primeras 4 semanas de inicio de clases) y sin reembolso (entre las semanas 5 y 8), se realiza a través del Centro de Atención al Usuario (CSU).

Más Información
www.uniquindio.edu.co/estudiantes/

Fuente: Obando (2020). www.uniquindio.edu.co

CC BY NC ND

Si desea ampliar la consulta lo invitamos a ingresar a:
<https://www.uniquindio.edu.co/estudiantes/>

Resumen de la Temática:

MI PROGRAMA EN LA UQ EA 2 UNIDAD 3

www.uniquindio.edu.co

 PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



MISIÓN

El programa de Biología de la Universidad del Quindío forma Profesionales integrales, a través de la docencia, la investigación y la proyección social, con capacidad para liderar procesos de Investigación, uso, manejo y conservación de la biodiversidad, los cuales contribuyen al desarrollo socio económico y ambiental en escenarios del postconflicto, cambio climático y un mundo globalizado.

www.uniquindio.edu.co

 PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



VISIÓN

En el 2025, el Programa de Biología será reconocido como un programa de alta calidad académica y científica, con profesionales éticos, que aportan a la conservación de los componentes de la biodiversidad desde una investigación de calidad y de impacto social.

www.uniquindio.edu.co

 PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



PROGRAMA DE BIOLOGÍA

CÓDIGO SNIES : 16089
Modalidad : Presencial
Jornada : Diurna.
Duración : 10 semestres
Número de créditos: 168



www.uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



PROPÓSITO DEL PROGRAMA

El propósito general del Programa, está orientado a un currículo con una perspectiva, la internacionalización basado en un proceso de reforma curricular, fundamentado en la PAC (Política Académica Curricular), en donde se puedan visualizar estrategias y planes de acción como la movilidad estudiantil y de docentes; ya que nuestra malla curricular nos permite mayor flexibilización ,nos permite abrir espacios para la proyección y vinculación con redes internacionales y así optimizar la calidad, pertinencia y relevancia de la docencia, la investigación y la extensión.



www.uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS

- Estudiantes en convenio
- Transferencias
- Certificados y Constancias
- Homologaciones y Validaciones
- Cancelación



www.uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Un Programa
académico y de
investigación
acreditado de alta
calidad...

que orienta un
proceso integral de
formación científica,
académica y
tecnológica ...

...teniendo como
fundamento el
respeto hacia las
distintas formas de
pensamiento y vida.



www.uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Glosario:

- **Opción de grado:** es el tipo o modalidad de trabajo de grado que de acuerdo con el protocolo de trabajo de grado la facultad le ofrece al estudiante para su respectiva graduación.
- **PAC:** Política Académica Curricular. Es la guía conceptual y operativa del desarrollo académico al interior de la Universidad del Quindío. (PAC, p.5)
- **PEU:** Proyecto Educativo uniquindiano. es la expresión de los principios académicos que guían el quehacer de los actores educativos de la Universidad del Quindío. Una declaración que se fundamenta en el convencimiento de que el bienestar de ser humano y su entorno, así como la calidad académica han de ser el horizonte de toda institución de educación. (PEU., p.6)
- **Proyecto Educativo del Programa (PEP):** Un PEP o Proyecto Educativo del Programa, es un documento que tiene como función proyectar y coordinar todas las actividades que se van a realizar en una unidad educativa, para el caso de la Universidad del Quindío, los PEP son los que orientan los aspectos formativos, así como definen las metas que deben establecerse en todos los programas académicos.
- **Registro calificado:** Es el procedimiento normativo emitido por el Ministerio Nacional de Educación MEN, por el cual certifica académicamente los programas de pregrado, postgrado, maestría y Doctorado para desarrollar las labores educativas en las instituciones públicas.

Referencias:

Facultad de Ciencias Básicas (2016). Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Básicas 2016-2025. Armenia. Universidad del Quindío.

Programa de Biología Proyecto (2016). Educativo del Programa de Biología (PEP) (2016-2025). Armenia: Universidad del Quindío.

Universidad del Quindío (2016). Proyecto Educativo Uniquindiano. Recuperado 2021, 03, 02, 02, en: https://cidba.uniquindio.edu.co/pluginfile.php/134386/block_html/content/Proyecto_Educativo_Uniquindiano.pdf

Universidad del Quindío (2020). Misión y Visión. Recuperado 2021, 03, 02, 02, en: <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/214/la-universidad/>

Universidad del Quindío. (2020). Programas adscritos a la facultad Ciencias Básicas y Tecnologías. Recuperado el 21 de septiembre de 2020 en: https://www.uniquindio.edu.co/oferta_academica/

